

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra pone en marcha un Plan de Acción 2013-2015 con 38 medidas para reactivar la economía y generar empleo

La Presidenta Barcina ha anunciado la ejecución inmediata de 27 acciones por parte del Ejecutivo y el traslado a la Mesa del Empleo y al Parlamento de 11 medidas para su aprobación

Miércoles, 08 de mayo de 2013

El Gobierno de Navarra va a poner en marcha un [Plan de Acción](#) con una vigencia 2013-2015 que incluye un total de 38 medidas para reactivar la economía y generar empleo. La presidenta Yolanda Barcina ha presentado esta mañana las líneas de actuación, que implican a todos los departamentos del Gobierno, y ha anunciado que se van a desarrollar de inmediato con el objetivo de frenar el impacto de la crisis.



Fachada del Palacio de Navarra

Así, junto a las acciones directamente encaminadas a inyectar liquidez en las empresas y a generar puestos de trabajo, el Plan incluye otras medidas que garanticen los servicios públicos básicos especialmente a los navarros más afectados por la crisis y un paquete de actuaciones que reduzcan la estructura de la Administración, para hacerla más eficiente y se liberen recursos para reorientarlos a la actividad económica.

El Plan de Acción 2013-2015 ha sido coordinado esta mañana en la sesión de Gobierno para [programar](#) y acelerar su desarrollo. Según ha explicado la Presidenta, la mayor parte de las medidas serán de aplicación directa por parte del Gobierno de Navarra, otras serán objeto de tramitación en el Parlamento de Navarra y, finalmente, algunas de ellas serán remitidas a la Mesa del Empleo, recientemente constituida en la Cámara foral. Las acciones previstas comprenden tanto la implantación de nuevos programas y planes como la agilización y refuerzo de otros ya en vigor.

De las 38 medidas, 17 corresponden al ámbito de la activación económica y el empleo, 15 tienen por objeto garantizar la prestación de servicios públicos y otras 6 la reforma de la Administración foral para reducir la estructura y mejorar la eficiencia.

Entre las medidas más importantes por su repercusión económica

y/o social y que se pondrán en marcha en los próximos meses, cabe destacar la reducción a la mitad de los plazos de devolución del IVA, que supondrá la inyección inmediata de 200 millones de euros en las empresas navarras; la ampliación de las líneas de avales para pymes; la rebaja del precio de alquiler de viviendas de Nasuvinsa; la puesta en marcha de nuevas ayudas para la exportación dentro del Plan Internacional de Navarra; la convocatoria de una línea de ayudas para favorecer la creación de empresas de economía social; y el desarrollo del Plan de Emprendimiento.

También cabe citar la licitación del tramo del ramal Arga-Ega, y el impulso de la construcción del Tren de Altas Prestaciones (TAP), con la firma de un nuevo convenio con el Estado que permita descontar de la aportación anual al Estado las obras realizadas durante el año y adelantar su construcción sin gasto adicional para las arcas forales.

Además, se buscará la aprobación en el Parlamento de Navarra antes de fin de año de una serie de medidas que precisan del trámite parlamentario: acciones para el fomento de la rehabilitación de viviendas; un proyecto de ley para el mecenazgo cultural; incentivos fiscales para proyectos socialmente comprometidos; ampliación de desgravaciones para la rehabilitación de viviendas; y la modificación de la Ley de Subvenciones para la financiación estable de entidades sociales, entre otras.

Finalmente, se remitirán a la Mesa del Empleo la redefinición de las ayudas y beneficios fiscales para la inversión e innovación, la promoción de fórmulas de reparto de trabajo y el plan de lucha contra la economía sumergida.

A continuación se relacionan las principales medidas en cada uno de los apartados:

- Medidas de activación económica y creación de empleo:

Las principales líneas tienen como objetivo fomentar la internacionalización y desarrollo tecnológico de las empresas, facilitar su liquidez, así como la financiación para inversiones y apoyar a los emprendedores. También se hace hincapié en la creación de nuevas infraestructuras y en la lucha contra malas prácticas y competencia desleal: fraude fiscal y economía sumergida.

Entre las medidas, destaca la reducción a la mitad de los plazos de devolución del IVA a las empresas (de 6 a 3 meses), lo que supondrá de forma inmediata la inyección de alrededor de 200 millones de euros, una vez que el Estado permita la flexibilización de los objetivos de déficit y de endeudamiento de Navarra. El paquete incluye también ayudas para la creación, financiación e inversión de las empresas. Así, está previsto ampliar las líneas de avales para proyectos de inversión de pymes, se redefinirán las ayudas a la inversión e innovación para tener en cuenta el tamaño y la situación de la empresa, y se destinarán hasta 540.000 euros para la creación de empresas de economía social.

Destaca asimismo el nuevo Plan Internacional de Navarra 2013-16, dotado con 725.000 euros para este año. Incluye ayudas para la promoción exterior de las empresas, la contratación de asesoramiento especializado, subvenciones para promover la colaboración entre empresas en este ámbito, así como ayudas para participar en licitaciones internacionales, la creación de bases de datos y la realización de acciones de sensibilización e información. También se prevén acciones concretas para mejorar el acceso a la financiación europea.

Las medidas incluyen una línea para incidir en la generación de empleo en uno de los sectores más castigados por la crisis, el de la construcción. El Gobierno de Navarra va a diseñar medidas para incentivar la rehabilitación de viviendas, que combinen las ayudas económicas con el incremento de desgravaciones fiscales. Así, para la obtención de ayudas, se plantea aumentar los límites máximos en casos de viviendas colectivas de menos de 10 viviendas (12.000€) y en viviendas unifamiliares (25.000€). Además, se establecerán desgravaciones fiscales complementarias, centradas sobre todo en las medidas que redunden en el futuro ahorro energético de los edificios mediante un mayor aislamiento, y en la rehabilitación de viviendas individuales en el medio rural para promover su mantenimiento y utilización.

Por otra parte, se agilizará y reforzará el desarrollo del Plan de Emprendimiento 2013-15, dotado con

20 millones de euros para todo el periodo. Entre las acciones ya puestas en marcha figuran los beneficios fiscales para personas o entidades emprendedoras, así como para los inversores. También se ha previsto el máximo desarrollo para el IV Plan Tecnológico de Navarra 2012-15, cuyo principal objetivo es la creación de una nueva red tecnológica en torno a cuatro grandes ámbitos: energía, agroalimentación, industria y biotecnología.

El apoyo al comercio minorista es objeto de un plan específico, el III que se lleva a cabo en el sector, y mediante el que se concederán a lo largo de este año 1,7 millones en medidas para fomentar la mejora de la competitividad e impulsar el emprendimiento, entre otras cuestiones. También el impulso del sector turístico tiene un plan integral, al que se destinan este año 3 millones de euros.

El desarrollo de nuevas infraestructuras se centra en el impulso del TAP, así como en la licitación este año del ramal Arga-Ega del Canal de Navarra, cuyo presupuesto asciende a 42,5 millones de euros. Este proyecto, junto con su zona regable conforman la ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra, que ha sido declarado por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy como Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal.

Finalmente, cabe mencionar los nuevos planes de lucha contra el fraude fiscal y contra la economía sumergida, que se iniciarán antes de que finalice el año. También dos medidas concretas de fomento del empleo: la implantación de fórmulas de reparto del trabajo en las nuevas contrataciones de la Administración y las acciones dotadas con 22,7 millones para propiciar el acceso de los jóvenes al empleo previstas en el Plan de Juventud para los próximos tres años.

-Medidas para garantizar la prestación de servicios públicos

En este apartado las medidas tienen como fin garantizar servicios y prestaciones sociales en materia de educación, vivienda y sanidad al conjunto de la ciudadanía, pero también se incluyen acciones específicas para colectivos más desfavorecidos.

Entre las medidas planteadas, destacan los cambios introducidos en la Ley de Dependencia para ofrecer nuevos servicios como son la posibilidad de compatibilizar estancias diurnas en residencias con ayuda a domicilio y la oferta a dependientes moderados del servicio de atención diurna en residencias.

Por su novedad, merece resaltar también la reducción a 5 euros el metro cuadrado útil del precio de alquiler de viviendas protegidas de Nasuvinsa (puede suponer una rebaja de hasta el 30% aproximadamente). En este ámbito, ocupa también un lugar importante la prevención y atención de los desahucios, campo en el que el Gobierno está trabajando en dos vías: la suscripción de convenios con el Ministerio de Justicia y las entidades financieras y la adecuación de viviendas de Nasuvinsa para el realojo de familias.

En materia de salud, cabe reseñar la implantación de un plan para los enfermos crónicos y pluripatológicos, con nuevas modalidades de atención que evitan la repetición de consultas y fomentan la información y los autocuidados, así como la reforma de la atención continuada y urgente, con el fin de mejorar el actual servicio y hacerlo sostenible. Por su parte, en educación, se incluyen el impulso del campus de Formación Profesional y del centro de FP de Salesianos en Sarriguren.

El apoyo del Gobierno de Navarra a entidades sociales se concreta en los incentivos fiscales para las donaciones de proyectos que dispongan del sello “socialmente comprometido”, así como en la reforma de la ley de subvenciones para facilitar la financiación estable de las entidades que trabajan en este campo.

Finalmente, otras actuaciones que se van a promover próximamente son la elaboración de dos nuevas leyes de violencia de género y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, respectivamente, así como la redacción de una nueva norma que regirá el mecenazgo cultural.

Reformas de la Administración para reducir estructura y mejorar la eficiencia

En este apartado, las medidas más inmediatas son la aprobación, la próxima semana, y puesta en

marcha del segundo proceso de reordenación de las sociedades públicas, que incluye la reorganización de sus plantillas y la mejora de costes, así como la reordenación y supresión de fundaciones públicas.

La reestructuración alcanzará también a la Función Pública, en donde está previsto diseñar un plan que logre una mayor eficacia y eficiencia de los recursos públicos. Con estos últimos objetivos, se prevé también diseñar un sistema más ágil y sencillo de tramitación administrativa, mientras que la reducción de costes es el fin de las medidas encaminadas a la optimizar los inmuebles de que dispone el Gobierno de Navarra.

Finalmente, se prevé consolidar la ley de transparencia, incluyendo a todas las administraciones e instituciones públicas.